

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-359

Salta, 12 de abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.782/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra FISILOGIA ANIMAL - OPTATIVA - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra Fisiología Animal - optativa - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2004, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

Lic. Graciela Verónica Soler
Dr. Rubén Marino Cardozo

DNI N° 18.230.708
DNI N° 22.137.981

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.


Ing. Agr. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. Lic. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Accept. insc conc fisiología animal 2013 jtp